ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2013081741)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución de revocación del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 6 de mayo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0061010100042608H	CUELLO BLANCO MORALES	JORGE JOAQUÍN	CL. DOBLADOS N.º 6, 2.º E	BADAJOZ
RBE0060010100417609Z	HERNÁNDEZ VERA	JOSE RAMÓN	CL. SAN FRANCISCO N.º 51, 1.º	VILLANUEVA DE LA SERENA

• • •

ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en procedimientos de suspensión del derecho a la renta básica de emancipación. (2013081742)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, en el inicio de procedimiento de suspensión del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes - trámite de audiencia de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 6 de mayo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

A N E X O

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0060010100044808C	SANZ CASAS	MARÍA DOLORES	CL. JOSE DE GABRIEL N.º 3, 3.º C	BADAJOZ
RBE0061010100042608H	CUELLO BLANCO MORALES	JORGE JOAQUÍN	CL. DOBLADOS N º 6, 2.º E	BADAJOZ
RBE0060010100371608J	HAMED AHMED	FAISAL	CL. PIO BAROJA N.º 10, 3.º A	MÉRIDA
RBE0061010100114508C	PORRAS FERNÁNDEZ	ROCIO	CL. GUTEMBERG N.º 2, ALTO-B	MÉRIDA
RBE0060010100444009X	HERNÁNDEZ GALÁN	LUNA RAQUEL	AVDA. LUSITANIA N.º 36	MÉRIDA
RBE0060010100114108K	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ARMANDO	CL. DIEGO HIDALGO SOLIS, 33-A	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
RBE1060040400293708L	LÓPEZ RIVADENEIRA	JAVIER	CL. DONANTES DE SANGRE N.º 7	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 8 de abril de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de construcción de dos balsas para evaporación de efluentes del sistema de depuración de la fábrica de aderezo de "Aceitunas González", promovido por Juan González Martín, SL, en el término municipal de La Granja. (2013081641)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) para construcción de balsas para evaporación de efluentes del sistema de depuración de la fábrica de aderezo de "Aceitunas González", promovida por Juan González Martín, SL, en el término municipal de La Granja (Cáceres), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 31 del artículo 5 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el órgano